

Cada uno de sus hijas o hijos menores de 10 años, tienen derecho a recibir una cartilla como éstu. Le sirve para conocer las acciones de promoción y prevención para una mejor salud que deben recibir de acuerdo a su edad.

Esta cartilla se otorga y utiliza en todas las unidades médicas de la SS, IMSS, ISSSTE, DIF, PEMEX, SEDENA, SEMAR y del sector privado.

Además, la cartilla le servirá para que le registren sus próximas citas a los diferentes servicios de la institución.



CARTILLA **NACIONAL DE SALUD**

Niñas y niños de 0 a 9 años CARTILLA NACIONAL DE VACUNACIÓN









MES

GRATUITA

CADA VEZ QUE LLEVE A SU NIÑA O NIÑO A LA UNIDAD MÉDICA, SOLICITE AL PERSONAL MÉDICO O DE ENFERMERÍA, QUE:

- Revise su Cartilla Nacional de Salud
- Vigile su peso y estatura
- Le realice las actividades de protección específica, principalmente la aplicación de las vacunas que correspondan
- Le informe las acciones para prevenir enfermedades y le realicen las pruebas de detección de acuerdo a la edad
- Registre su próxima cita
- Le oriente y capacite sobre los cuidados para conservar o recuperar la salud de su hija o hijo
- Anote en su Cartilla la fecha de las acciones que le practicaron

VIGILE QUE LE REALICEN A SU HIJA O HIJO TODAS LAS ACCIONES CONTENIDAS EN ESTA CARTILLA. SU PARTICIPACIÓN ES ESENCIAL PARA MANTENER SU SALUD

		_		-		
					* 10	
8	1100831080 - 4	3F20160)R			
	NO. DE FOLIO:	##			•	
	IDENTIFICACIÓN:		50		r	
ſ	NOMBRE: VENEGAS	ORTIZ	\sum_{i}	<u> </u>		
	KENDRA AMAIRANI	1		~ ~ ~ ~ ~ ~		
	No. SEG SOCIAL:	110083108	9 -A	4	3F201	6OR
	UNIDAD MÉDICA:	UMF 160	Z #	ORARIO:	<u> </u>	
	CONSULTORIO No.	12				
DATOS GENERALES:						
	CURP: VEOK1	60220MDF1	NRNA	9	EDAD:	
	DOMICILIO: 7MA DE LAS TORRES (JOSE CLEMENTE OROZCO CALLE Y NÚMERO					
	COLONIA VALLE DE S	SAN LOREN	ZO, IZ1	APALAPA,	DISTRITO	FEDERAL,
	COLONIA / LOC				MUM MUNI	CIPIO
	DISTRITO FEDERAL ENTIDAD FEDERATIVA					
	LUGAR Y FECHA DE I	NACYMIENTO:		-		
	CIUDAD / POBLAC	IÓN	DELEC	SACIÓN/ MUN	UCIPIO	
	DISTRITO FEDERAL	1,	-	20	02	2016

ENTIDAD FEDERATIVA